

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28169** OBRAS SANTA ELENA, SOCIEDAD LIMITADA

Doña María Luisa Mellado Ramos, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 105/08, a instancia de don Juan Ramos Fernández, don Daniel Díaz Heredia y don José Ramón Rodríguez Chinchilla contra Obras Santa Elena, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 44.280,97 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 15 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090063182-1